

## **BASES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA**

### **Programa "Beca de participación EtMday 2024"**

#### **Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux**

En Santiago, a 04 de noviembre del año 2024, el **Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux**, Corporación de Derecho Privado del giro enseñanza en Institutos Profesionales, RUT N°82.920.700-1, representado por su Rector don Patricio Arturo Gaete Maureira, chileno, casado, ingeniero en administración de empresas, cédula de identidad N°13.046.265-0, ambos domiciliados para estos efectos en calle Agustinas N°1476, Piso 10, comuna y ciudad de Santiago, en adelante e indistintamente el "Instituto", "IGS" o "Instituto Guillermo Subercaseaux", establece las siguientes Bases Técnicas del Programa denominado **"Beca de Participación EtMday 2024"**.

#### **1) PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS.**

##### **1.1) Organización de la Convocatoria.**

El **Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux**, a través de su Unidad de Innovación (UI) y de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil (UAE), ha dispuesto la presente Convocatoria al Programa denominado **"Beca de participación EtMday 2024"**, en adelante el "Programa", dirigido a estudiantes regulares de Diplomados de Innovación y/o Emprendimiento del Instituto de cualquiera de sus sedes. El EtMday es el evento más grande de *networking* en Latinoamérica, donde ideas innovadoras, líderes de la industria y grandes oportunidades de negocio se conectan, a realizarse entre el 21 y 23 de noviembre en el Parque Bicentenario, Vitacura Santiago.

##### **1.2) Objetivo de la Convocatoria.**

La Convocatoria tiene por objetivo seguir promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en la comunidad estudiantil del Instituto que contribuya a fortalecer la formación de estudiantes para mejorar su empleabilidad, con el objetivo de aportar conocimientos y capacidades a las y los estudiantes del Instituto. De esta forma queremos incentivar la participación de nuestra comunidad estudiantil en encuentros del Ecosistema de innovación y emprendimiento nacional e internacional que les permitan vincularse con el entorno, generar redes de contacto, conocer referentes, conocer las actuales fuentes de financiamientos e inversionistas ángeles para proyectos o emprendimientos innovadores. Por lo que, en esta ocasión, se convoca a estudiantes regulares de Diplomados de Innovación y/o Emprendimiento a postular para obtener una beca de participación para asistir al EtMday 2024 (Emprende tu Mente, <https://www.emprendetumente.org/>). Los postulantes deben señalar si tienen un emprendimiento innovador, un proyecto innovador u otro motivo personal al que se le agregue valor con asistir al EtMday. La postulación por parte de las y los estudiantes será de acuerdo con los antecedentes definidos en las presentes Bases.



### 1.3) Vigencia.

El plazo para postular a la Beca se extenderá desde las 12:00 hrs. (medio día) del martes 5 de noviembre hasta las 23:59 hrs. del miércoles 13 de noviembre, fecha de cierre de la Convocatoria, considerando que los fondos destinados para este programa se hayan asignado teniendo en cuenta los cupos de cada sede.

### 1.4) Difusión.

El programa será comunicado y difundido desde el día 05 de noviembre 2024, a través de:

Correo electrónico de estudiantes cursando Diplomados señalados en estas Bases

Sitio web institucional : [www.isubercaseaux.cl](http://www.isubercaseaux.cl)

Si al día viernes 8 de noviembre, no se han recibido propuestas de todas las Sedes se difundirá por los siguientes medios complementarios:

Plataforma IEB Virtual : <https://iebvirtual.cl/>

LinkedIn Instituto Guillermo Subercaseaux: <https://www.linkedin.com/school/instituto-guillermo-subercaseaux/mycompany/>

### 1.5) Publicidad de las bases.

Las presentes Bases se encontrarán a disposición de las y los estudiantes en los siguientes canales:

Sitio web institucional : [www.isubercaseaux.cl](http://www.isubercaseaux.cl)

## 2) BECAS

### 2.1) Beca de participación en EtMday 2024.

La Beca para las y los estudiantes que sean beneficiarios(as) de esta Convocatoria consistirá en un monto fijo que le será transferido según estas bases, y cuyo valor dependerá de la sede a la cual pertenece el o la estudiante. Esta beca permitirá reembolsar parte de los gastos incurridos por haber asistir al EtMday 2024.

El Programa dispone de un fondo para otorgar las Becas a las y los estudiantes por sede, es por ello, que también se determinó un cupo de estudiantes por cada una de estas en proporción a la cantidad total de estudiantes en los Diplomados.

El monto de la Beca de participación para las y los estudiantes que postulen al Programa dependerá de la Sede a la cual pertenece cada uno(a), entendiendo que las y los estudiantes de sedes más lejanas a la capital (Santiago) realizarán mayores gastos de traslado. A continuación, se identifica el monto de la Beca del Programa para cada sede:

*Tabla 1: Programa Beca de participación EtMday 2024.*

SEDE	MONTO DE LA BECA	CUPOS
Santiago o Semi Presencial	\$25.000	6
Viña del Mar	\$40.000	4



*Handwritten signature in blue ink.*

SEDE	MONTO DE LA BECA	CUPOS
Rancagua	\$40.000	4
Concepción	\$70.000	3
Temuco	\$70.000	3

### 3) PROCESO DE POSTULACIÓN.

#### 3.1) Requisitos.

Tendrán la calidad de "postulantes" a este programa, quienes cumplan copulativamente con los dos (2) requisitos señalados a continuación:

- a. Ser estudiante del Instituto que tenga la calidad de alumna o alumno regular y matrícula vigente en carreras del Instituto, en cualquiera de sus Sedes y/o modalidades (Santiago, Viña del Mar, Rancagua, Concepción, Temuco y Semipresencial).
- b. Y, ser estudiante que se encuentre cursando actualmente, en el segundo semestre 2024, alguno de los siguientes diplomados:
  - i. Diplomado de Innovación y Modelos de Negocios para el Sector Financiero
  - ii. Diplomado en Emprendimiento y Proyectos de Start-Up
  - iii. Diplomado Proyecto de Innovación Go To Market

#### 3.2) Proceso de Postulación.

La postulación se llevará a cabo por medio de un formulario que debe ser completado y enviado. Este formulario está dispuesto en el siguiente enlace, al que cada postulante debe acceder **utilizando su correo @redieb.cl**:

<https://forms.office.com/r/nZTquwuJeZ>

En el formulario el o la estudiante debe completar sus datos personales y subir un Pitch de 30 segundos para qué describa su motivación para participar del EtMday 2024, considerando alguna de estas tres (3) opciones: "tengo un proyecto innovador", "tengo un emprendimiento innovador" o "por un motivo personal".

#### 3.3) Etapas y plazos.

El presente Programa se desarrollará en tres (3) etapas, que se describen a continuación:

##### a. Etapa I: Postulación

En esta etapa los y las estudiantes podrán optar a una Beca postulando a través del formulario dispuesto en el enlace del punto 3.2, registrando sus datos y subiendo el archivo con su PITCH. El Pitch deberá tener una duración de 30 segundos, y debe ser subido a *youtube* o una plataforma similar, con permiso de visualización (liberado), es decir, el postulante puede subir directamente el video PITCH o en enlace en un archivo Word. **Ver anexo.**



*[Handwritten signature]*

No se considerarán como válidas las postulaciones que no hayan completado todos los campos requeridos del formulario de postulación y adjuntado el archivo con su Pitch, así como tampoco aquellos Pitch que no se pueden descargar ni visualizar.

Si un postulante envía más de un formulario, se considerará el último.

**b. Etapa II: Evaluación**

Se revisarán las postulaciones y el cumplimiento de los requisitos, para posteriormente revisar el Pitch y evaluar si será o no un beneficiario(a) de la Beca que otorga el Programa. Para evaluar se utilizará la siguiente rúbrica:

Tabla 2: 1° Revisión postulaciones.

1° REVISIÓN – Elegibilidad de la postulación		
Formulario completo	Hizo envío del formulario con todos los antecedentes	Ok
Pitch elegible	Al descargar y/o visualizar el video completo se puede ver y oír el Pitch del postulante	Ok

Sólo si la postulación fue realizada con el formulario completo y al descargar el archivo adjunto se puede visualizar y oír el Pitch, se considera una postulación Elegible y pasa a la siguiente etapa de evaluación, si no cumple con algunos de los dos puntos es una postulación No Elegible y no continua el proceso de revisión.

Las postulaciones Elegibles pasan a la 2° revisión que consiste en una evaluación del Pitch considerando tres (3) criterios: motivación, pertinencia y claridad del Pitch los cuales tendrán una misma ponderación, de acuerdo, a la siguiente tabla:

Tabla 3: 2° Revisión para postulaciones elegibles.

2° REVISIÓN – Evaluación del Pitch					
CRITERIO	Excelente (5 puntos)	Muy bueno (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Necesita mejorar (1 punto)
<b>Motivación</b>	La motivación es sólida, convincente y demuestra un interés genuino por participar en la actividad.	La motivación es clara y muestra un interés adecuado, aunque le falta algo de profundidad.	La motivación es adecuada, pero podría ser más convincente o parecer más auténtica.	La motivación es vaga y no refleja claramente el interés en la actividad.	No se percibe una motivación clara o parece poco auténtica.
<b>Pertinencia</b>	Los argumentos son altamente relevantes para el	Los argumentos son pertinentes y se relacionan	Los argumentos son adecuados, pero podrían conectar mejor	Los argumentos muestran cierta desconexión con el contexto de la actividad.	Los argumentos no son relevantes para el ecosistema de innovación.



*Handwritten signature in blue ink.*

2° REVISIÓN – Evaluación del Pitch					
CRITERIO	Excelente (5 puntos)	Muy bueno (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Necesita mejorar (1 punto)
	estudiante, y muestra comprensión del contexto de la actividad.	bien con el contexto de la actividad.	con el contexto de la actividad.		
<b>Claridad</b>	El mensaje es claro, conciso y se comunica con confianza. Se entiende perfectamente en los 30 segundos.	El mensaje es claro, aunque podría ser un poco más conciso o preciso en algunas ideas.	El mensaje es comprensible, pero algo confuso o desordenado en ciertos momentos.	El mensaje es difícil de seguir; falta orden o estructura en la comunicación.	El mensaje no es claro y resulta muy difícil de entender en los 30 segundos.

La evaluación se realizará asignando la siguiente ponderación y cálculo de puntuación:

1. Asignación de Puntos: Calificar cada criterio entre 1 y 5 puntos.
2. Suma Total: Sumar los puntos obtenidos en cada criterio.
3. Escala de Evaluación:
  - 13-15 puntos: Excelente
  - 10-12 puntos: Muy bueno
  - 7-9 puntos: Bueno
  - 4-6 puntos: Regular
  - 3 puntos o menos: Necesita mejorar

Posterior a la evaluación del Pitch, cada postulante tendrá una nota que permitirá tener un ranking de postulaciones por cada sede. Aquellas postulaciones que obtengan una nota menor a 6 no calificarán para ser beneficiarios de la Beca, sólo se considerarán aquellas postulaciones que tengan nota mayor a 6.

En el caso de tener un empate entre postulantes de una misma sede con un mismo puntaje, se asignarán los cupos según el orden en que hayan postulado.

A cada postulante se le notificará si es o no beneficiario(a) de la Beca por medio de un correo electrónico, al mail que registró en el formulario, con los pasos a seguir según sea el caso.

Al finalizar el plazo de postulación, si existiesen menos beneficiarios de la beca en alguna sede, se podrá asignar el monto a un postulante de otra sede que no haya sido beneficiado por ya haberse asignado los cupos de esa sede.



*Handwritten signature or mark in blue ink.*

Todo beneficiario(a) una vez que asista al EtMday, deberá generar un informe técnico que permita validar que participó de la instancia, el cual debe contener dos (2) puntos:

1. Logros y aprendizajes obtenidos
2. Medios de verificación de asistencia (fotografías)

Este informe deberá ser enviado en un plazo máximo de una semana, desde el lunes 25 hasta el viernes 29 de noviembre de 2024 a Ana Araya Pérez al correo [aarayap@isubercaseaux.cl](mailto:aarayap@isubercaseaux.cl).

Esta acción permitirá pasar a la siguiente etapa. Si no se recibe el informe técnico en el plazo señalado, se entenderá que rechaza la Beca y que los gastos asociados a su eventual participación en EtMday los asumirá personalmente.

#### **c. Etapa III: Entrega de la Beca**

A los y las postulantes que fueron notificados como Beneficiarios(as) de la Beca y que con posterioridad hayan realizado el envío del informe técnico demostrando que fueron asistentes al EtMday, informando de los logros y aprendizajes obtenidos, serán beneficiados finalmente con el monto de la Beca según su sede de pertenencia.

Para el pago de la Beca, se tomará contacto vía correo electrónico con el beneficiario(a), solicitando envíe su cuenta bancaria a la cual será transferido el monto de la Beca.

#### **4) COMUNICACIÓN DE LOS (AS) BENEFICIARIOS (AS).**

Se informará a cada uno de las y/o los beneficiarios(as) que fueron seleccionados para recibir la Beca para participar en EtMday 2024 por medio de un correo electrónico, en donde además se informará de los pasos que deben realizar para completar el proceso.

#### **5) DISPOSICIONES GENERALES.**

##### **5.1) Consultas.**

Las consultas sobre este programa deberán formularse por escrito, mediante correo electrónico dirigido a Ana Araya Pérez, Jefa de la Unidad de Innovación, al correo [aarayap@isubercaseaux.cl](mailto:aarayap@isubercaseaux.cl), desde el inicio del programa hasta el penúltimo día de la misma, si es que el Programa sigue vigente en esa fecha.

##### **5.2) Condiciones generales de participación.**

El solo hecho de llenar el Formulario de postulación de la propuesta para participar en este programa, implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que, cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de éstas, por parte de alguna o algún participante implicará su exclusión y liberará al Instituto de toda responsabilidad en relación con cualquier obligación que pudiere haber contraído con dicho(a) postulante.

La participación de la/el postulante y su concurrencia a cada una de las etapas de este programa, implica una autorización expresa al Instituto por parte de las y/o los postulantes y las y/o los beneficiados, en su caso, para difundir y publicar, por sí o por intermedio de terceros, por cualquier medio y sin limitación de tiempo ni de



M

ninguna otra especie, las imágenes, nombres y declaraciones de las y/o los postulantes y de la/el, las y/o los beneficiados, sin costo alguno para el Instituto o para el tercero que actúe por encargo de éste y sin que ello autorice a la/el o las/los postulante y/o beneficiados a cobrar suma alguna por la difusión o publicidad.

De esta forma, la/el postulante autoriza desde ya y sin limitación de tiempo ni de ninguna otra especie, para que los datos que entregue para su registro sean verificados por el Instituto, y que tanto éstos datos como sus declaraciones verbales o escritas, u otros similares sean usados por el Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux para fines promocionales o publicitarios ya sea antes, durante o después de su participación, sin derecho a obtener reconocimiento, compensación o retribución de ninguna clase por dicho uso, y para efectuar el tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de mantener un registro actualizado de participantes, al tenor de lo dispuesto en la letra o) del artículo 2° de la Ley N°19.628. La/el postulante exime de toda responsabilidad y expresamente renuncia a cualquier derecho o acción que eventualmente y de acuerdo con cualquier legislación correspondieren a ella/él, a sus representantes legales y a sus herederos o causahabientes, contra el Instituto con motivo de su participación en este Programa bien del o los incentivos obtenidos.

  
**Patricio Arturo Gaete Maureira**  
**Rector**  
Instituto de Estudios Bancarios  
Guillermo Subercaseaux



Bases Técnicas Programa  
"Beca de participación EtMday 2024"  
AAP/RFG

## ANEXO

Formulario de postulación al Programa "Beca de participación EtMday 2024", para postular debe ingresar con su correo electrónico @redieb.cl

<https://forms.office.com/r/nZTguwuJeZ>

- 1) Nombres
- 2) Apellidos
- 3) Rut (Ejemplo 12345678-9)
- 4) Teléfono (Ejemplo 56 9 82405234)
- 5) Correo electrónico @redieb.cl
- 6) Correo electrónico personal (Correo opcional)
- 7) Sede (Selecciona la Sede a la cual pertenece)
- 8) ¿Cuál de estos tres Diplomados cursas actualmente? (Seleccionar el Diplomado que cursas)
- 9) Motivación para postular a la Beca de participación EtMday 2024 (Seleccionar una sola opción: Tengo un proyecto innovador, Tengo un proyecto de emprendimiento o un Motivo personal)
- 10) Pitch (debe adjuntar un archivo con el Pitch contándonos qué te motiva a participar del EtMday 2024) - El Pitch deberá tener una duración de 30 segundos, y debe ser subido a youtube o una plataforma similar, con permiso de visualización (liberado), es decir, puedes subir directamente el video PITCH o en enlace en un archivo Word.
- 11) Aceptación de las Bases (debe marcar en el formulario que ha leído y acepta las Bases del Programa)



A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "MS" or similar, located to the right of the stamp.